

Formato de Proyecto de Dirección (Periodo 4 años)

Criterios generales de elaboración

- Extensión máxima: 20 páginas, sin contar anexos (Norma APA7).
- Redacción clara, técnica y congruente.
- Enfoque institucional, no personal.
- Uso de datos reales.
- Alineación normativa obligatoria.

1. Datos Generales del Aspirante

Instrucciones: La información debe ser congruente con los documentos presentados para la evaluación documental.

Incluir:

- Nombre completo.

- Escuela Normal a la que aspira.

- Formación académica.

- Años de servicio en la institución.

- Experiencia relevante en docencia y gestión.

- Periodo al que corresponde el proyecto.

2. Diagnóstico Institucional

Instrucciones: En este apartado debe analizar de manera crítica la situación actual de la Escuela Normal, identificando fortalezas, áreas de oportunidad, problemáticas y desafíos estratégicos.

El diagnóstico debe:

1. Basarse en datos verificables (indicadores académicos, matrícula, eficiencia terminal, resultados de evaluación externa (CIEES, SEAES) y planes de desarrollo institucional o de mejora).
2. Considerar los ámbitos: académico, administrativo, infraestructura, vinculación, y clima institucional.
3. Identificar problemas prioritarios que serán atendidos durante la gestión.
4. Incluir contexto local, regional y social.

3. Misión, Visión y Enfoque Estratégico del Proyecto

Instrucciones: En este apartado debe definir el sentido y la orientación estratégica del proyecto de dirección, alineado a la misión institucional y a la política educativa vigente. De acuerdo con lo anterior, en la alineación del proyecto deberá:

- Recuperar la misión institucional de la Normal.
- Plantear una visión de desarrollo a cuatro años.
- Establecer el enfoque estratégico (excelencia, inclusión, innovación, pertinencia social, interculturalidad).
- Asegurar congruencia con la LGES y la NEM.

4. Objetivos Estratégicos para el Periodo de 4 Años

Instrucciones: En este apartado debe establecer los propósitos prioritarios que orientarán las acciones de la Dirección durante el periodo de gestión, para lo anterior deberá:

- Definir de 4 a 6 objetivos estratégicos.
- Redactarlos de forma clara, medible y alcanzable.
- Vincularlos con los problemas identificados en el diagnóstico.
- Alinear los objetivos a las atribuciones del Director (Según los Artículos 13 y 14 del Reglamento).

5. Líneas de Acción y Estrategias

Instrucciones: En este apartado debe plantear las estrategias específicas que permitirán alcanzar los objetivos planteados en el punto 4, para lo anterior deberá.

- Definir 4 a 5 líneas de acción por cada objetivo.
- Describir estrategias y actividades principales.
- Indicar responsables generales.
- Asegurar coherencia con la gestión académica y administrativa.

6. Plan de Trabajo por Año (Cronograma)

Instrucciones: En este apartado debe proponer la forma de organizar y el periodo de tiempo para la implementación del proyecto, garantizando gradualidad y viabilidad, para lo anterior deberá:

- Desglosar acciones por año de gestión (Año 1 a Año 4).
- Priorizar acciones estructurales en los primeros 2 años.
- Utilizar tablas o cronogramas.
- Considerar tiempos institucionales y normativos.

7. Indicadores y Metas Cuantificables

Instrucciones: En este apartado debe establecer mecanismos objetivos para el seguimiento, evaluación y mejora del proyecto, para lo anterior deberá:

- Definir indicadores claros (académicos, administrativos, de gestión).
- Establecer metas anuales y finales.
- Indicar fuentes de verificación.
- Asegurar que las metas sean realistas y medibles.
- Señalar los mecanismos de toma de decisiones para la mejora del proyecto.

8. Gestión Académica y Escolar

Instrucciones: En este apartado se deben proponer acciones orientadas a fortalecer la calidad de los procesos formativos y el cumplimiento de los programas educativos, para lo que deberá describir acciones de:

- Mejora de la docencia.
- Seguimiento a programas educativos.
- Tutorías y acompañamiento estudiantil.
- Evaluación del desempeño académico.
- Cumplimiento del calendario y programas oficiales.

9. Gestión Administrativa y Financiera

Instrucciones: En este apartado se deben proponer acciones orientadas a garantizar el uso eficiente, transparente y normativamente correcto de los recursos institucionales, para lo que deberá incluir estrategias de:

- Administración de recursos humanos.
- Planeación presupuestal.
- Control e inventarios de bienes.
- Conservación de infraestructura.
- Transparencia y rendición de cuentas.

10. Liderazgo, Gobernanza y Participación de la Comunidad

Instrucciones: En este apartado se deben plantear estrategias para consolidar un modelo de liderazgo ético, participativo y corresponsable, para lo anterior deberá:

- Establecer mecanismos de participación de docentes, estudiantes y personal administrativo.
- Fortalecer órganos colegiados y trabajo en equipo.
- Promover un clima institucional respetuoso y colaborativo.

11. Compromiso con la Responsabilidad social, Equidad social y de género, Inclusión, Excelencia, Vanguardia, Innovación social e Interculturalidad

Instrucciones: En este apartado debe plantear las estrategias para incorporar en la gestión del programa educativo y de la institución los enfoques transversales que respondan al contexto social y cultural del estado de Chiapas. Para lo anterior, deberá plantear acciones concretas que contribuyan a la implementación de los criterios transversales en el:

- Ámbito institucional
- Ámbito de la formación profesional
- Ámbito de la profesionalización de la docencia
- Ámbito de los programas educativos de licenciatura y posgrado (en caso de tenerlos)
- Ámbito de los programas de investigación

12. Riesgos y Estrategias de Mitigación

Instrucciones: En este apartado debe describir los posibles riesgos que puedan afectar el cumplimiento de su proyecto, así como los mecanismos y estrategias para mitigarlos, para lo anterior deberá:

- Identificar riesgos académicos, administrativos, financieros o sociales.
- Analizar causas y posibles impactos.
- Proponer estrategias de mitigación realistas.
- Mostrar capacidad de análisis y previsión.

13. Seguimiento, Evaluación y Mejora Continua

Instrucciones: En este apartado deberá describir su propuesta del sistema permanente de evaluación del desempeño directivo, del avance del proyecto, así como de los mecanismos para la toma de decisiones de mejora, para lo anterior deberá:

- Definir mecanismos de seguimiento periódico.
- Describir procesos de evaluación interna y externa.
- Incorporar los mecanismos para la mejora continua.
- Considerar la presentación de informes anuales.

14. Anexos (opcional)

Instrucciones: En este apartado podrá incorporar información adicional que contribuya a respaldar técnicamente el proyecto con información complementaria. Podrá incluir de manera opcional:

- Tablas, gráficas o diagnósticos ampliados.
- Evidencias documentales relevantes.

Declaración de transparencia sobre el uso ético y responsable de herramientas de inteligencia artificial	
¿Utilizó herramientas de inteligencia artificial para formular este proyecto?	
En caso afirmativo, describa las tareas específicas en que se utilizaron y su propósito.	
Describa los mecanismos que utilizó para hacer uso responsable de las herramientas de IA y mantener el análisis crítico y propositivo dentro de su proyecto.	
NOMBRE Y FIRMA	